

Móstoles, 07 de marzo de 2016

Estimad@ compañer@

La **Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid** va a programar una serie de acciones formativas destinadas al personal de nuestras autoescuelas,

Con ello pretendemos **facilitar a todos** los asociados el **cumplimiento del Art. 14** de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, en el que se establece la **obligación por parte del empresario** respecto a “[...] *la evaluación de riesgos, información, consulta y participación y formación de los trabajadores, [...]*”.

Las acciones formativas a impartir son de especial interés para los trabajadores de nuestras autoescuelas:

***Curso de Prevención de Riesgos Laborales para administrativos de autoescuelas***

*(2 h Presenciales)*

*Destinado al personal administrativo de la autoescuela*

- Módulo de Prevención de Riesgos (1 hora). Especial hincapié en *el uso de Pantallas de Visualización de Datos (PVD)*
- Módulo de Higiene Postural (1 hora).

***Curso de Seguridad Vial en el Ámbito Laboral***

*(7 h Presenciales: 5 h de teoría y 2 h de prácticas)*

*Dirigido a todos los trabajadores de la empresa*

- Módulo de Seguridad Vial Laboral 4 h.
- Módulo de Higiene Postural 2 h.
- Módulo de Prácticas 2 h.

El curso será impartido por personal altamente cualificado y conocedor de nuestro sector, todos ellos profesores y directores de autoescuela: Técnico de prevención en riesgos laborales, Fisioterapeuta y Jefe de Instructores de Escuela de Conducción.

Estoy convencido de la **eficacia de estas acciones formativas** para reforzar el compromiso de tu empresa con la calidad y con la salud laboral. Puedes reservar plaza en nuestras oficinas de Móstoles o de Alcalá de Henares, según boletín adjunto.

Recibe un cordial saludo,

El Presidente



Fdo. Ricardo Cano Jiménez